

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-161-2020** de prestación de *servicios profesionales individuales en general*, fueron realizadas conforme las



disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-161-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyar en las actividades con autoridades departamentales, municipales y comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el ministerio de Energía y Minas:

- En atención a la convocatoria realizada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, se participó en reunión extraordinaria de la Unidad Técnica Departamental - UTD- de Alta Verapaz, se abordaron temas sobre la Creación y aprobación de la Comisión Departamental de la Juventud, ante el Consejo Departamental de Desarrollo y el Dictamen del Proyecto de Fonpetrol correspondiente al municipio de San Juan Chamelco se contó con la participación de alcaldes municipales, organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- En atención a la convocatoria realizada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, se participó en reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- de Alta Verapaz, se abordaron los temas Informe de avances físicos y financieros de proyectos ejecutados con recursos IVA-PAZ, y la solicitud de 6 alcaldes municipales, sobre la ampliación del techo presupuestario para sus municipios; se contó con la participación de Alcaldes Municipales, organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

TDR 2: Asesorar en el diseño y presentación de documentos técnicos y analíticos para orientar la implementación de las acciones en materia de su competencia

- Reunión Virtual con el equipo de trabajo del VDS, para tratar temas relacionados al proyecto Tres Juanes y Amancer. El objetivo fue la integración de ideas técnicas para desarrollar el FODA para los mencionados proyectos.

Atentamente,


Ing. Claudia Fabiola Maldonado Díaz
DPI No. 2605531582010


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible


Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado

